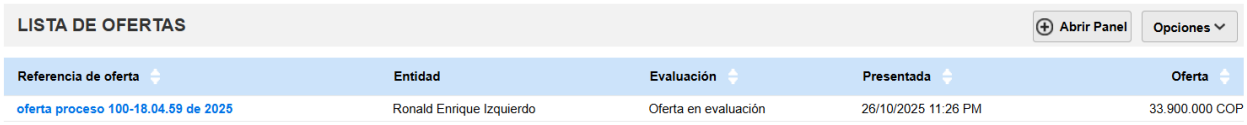
INVITACIÓN PÚBLICA No. 100-18.04.059 DE 2025
Contratación de mínima cuantía
(Decreto 1860 de 2021)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Tipo de contrato:	SUMINISTRO
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES AGRICOLAS PARA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE YOTOCO.
Presupuesto Oficial:	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.900.000).
Fecha límite de presentación de la oferta:	**Fecha**: VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2025. **Hora límite:** 12:00 M.

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública No. 100-18.04.059 DE 2025 y el SECOP II, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
oferta proceso 100-18.04.59 de 2025	Ronald Enrique Izquierdo	Oferta en evaluación	26/10/2025 11:26 PM	33.900.000 COP

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad con el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1860 de 2021, *"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"*.

Así mismo, el presente proceso se adjudicará al proponente que presente la oferta económica con el precio más bajo y, adicionalmente, como resultado al cierre del proceso evaluativo se logre verificar y determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos y habilitantes. Para todos los efectos, el proceso evaluativo se sujetará a dos criterios de evaluación **CUMPLE** y **NO CUMPLE**.

En tal sentido, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. 100-18.04.059 DE 2025, de la única oferta presentada por **RONALD ENRIQUE IZQUIERDO.**, identificado con NIT: 94478780 -0 así:

a. CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	RONALD ENRIQUE IZQUIERDO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Formulario de oferta económica. Anexo 2.	X		El valor de la oferta económica es igual al presupuesto establecido por el Municipio de Yotoco. Así mismo, se ofertaron todos los ítems solicitados.

b. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	RONALD ENRIQUE IZQUIERDO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la Invitación, deberá estar firmada por el oferente y/o representante legal, en la que se exprese formalmente la aceptación de las condiciones de la presente invitación.	X		Presenta carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y conforme a lo requerido.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFP. El oferente deberá adjuntar a su propuesta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la persona jurídica.	X		Presenta hoja de vida.
COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		Presenta Cámara de Comercio y su objeto social es coherente con el presente proceso contractual.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no	X		Presenta RUT, sin observaciones.

superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. Del representante legal.	X		Sin observaciones.
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 6 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	X		Presenta Anexo 6 diligenciado y firmado.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.			
AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo. 4 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	X		Presenta autorización debidamente diligencia y firmada.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No registra inhabilidad.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Del representante legal, expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El oferente deberá anexar certificación de encontrarse al día con los aportes de Seguridad Social y Parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal. **NOTA**. La certificación que trata este apartado solo aplica a personas jurídicas, las personas naturales deberán diligenciar el Anexo 5.	X		Presenta certificado.
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL. El oferente deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.	X		Presenta certificado.
CERTIFICADO DEL PORTAL ANTICORRUPCIÓN PACO. De la persona jurídica.		X	Presenta certificado.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES. (Si aplica).	N	A	No aplica
ANEXOS. Los oferentes deberán diligenciar en su totalidad los anexos que le sean aplicables.	x		Diligencio debidamente los anexos del proceso.

c. CAPACIDAD DE EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	RONALD ENRIQUE IZQUIERDO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificación de experiencia. Anexo 3.	X		Cumple con la certificación y experiencia mínima requerida.

En virtud de lo anterior, se logra determinar que la oferta presentada por **RONALD ENRIQUE IZQUIERDO** es igual al presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública No. 100-18.04.059 DE 2025, y como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes se logra establecer que la entidad se encuentra habilitada tecnica, jurídicamente, así mismo goza de experiencia para el desarrollo del objeto del contrato.

En tal sentido, la oferta evaluada cumple a la luz de los siguientes parámetros:

a. Que sea la de menor valor.
b. Que haya sido habilitada en el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
c. Que estén ofertados todos los ítems con las especificaciones técnicas como aparecen descritos en la Invitación Pública.

Así las cosas, se tiene que:

Proponente	Valor de la Oferta	Menor valor	Requisitos habilitantes	Ítems ofertados	Puntaje.
RONALD ENRIQUE IZQUIERDO	$33.900.000	Cumple	Cumple	Cumple	100

4. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la oferta:	Se aceptará la oferta presentada por **RONALD ENRIQUE IZQUIERDO**, identificado con NIT: 94478780 -0.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Rechazo de las oferta:	No aplica.
Definición de empate:	No aplica.
Propuesta económica seleccionada, según Anexo 2 de la oferta:	La oferta económica seleccionada es la presentada por **RONALD ENRIQUE IZQUIERDO**, de conformidad con el anexo 2, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVIENCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.900.000)**.
Recomendación de la evaluación:	De conformidad con el resultado de la evaluación de las ofertas, se recomienda adoptar la oferta presentada por **RONALD ENRIQUE IZQUIERDO.**, para el proceso de Invitación Pública no. 100-18.04.059 DE 2025.

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LEYDI JOHANNA HERNANDEZ RAMIREZ
Jefe Umata

JUAN CARLOS AMAYA MUÑOZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina Vanessa Lopez Duque– Contratista.
Revisó y Aprobó: Leydi Johanna Hernandez Ramirez – Jefe Umata.
Revisó y Aprobó: Juan Carlos Amaya Muñoz- Jefe Oficina asesora Juridica.